

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	TRASLADOS		049
	INICIAN:	miércoles, 24 de noviembre de 2021, 8:00	
	TERMINAN:	viernes, 26 de noviembre de 2021, 16:00	
	PUBLICADOS:	martes, 23 de noviembre de 2021	

CONSTANCIA SECRETARIAL			
El traslado de	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	presentado por parte:	DEMANDANTE
queda a disposición para las partes del	PROCESO	EJECUTIVO	2015-416
La presente constancia se publica en el portal web de la Rama Judicial de Colombia.			
 SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ SECRETARIA			